

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

35762 *Anuncio de la Junta de Contratación por el que se formaliza el contrato del suministro de material consumible de oficina en el ámbito de diversas Gerencias Territoriales.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Justicia. Junta de Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia.
 - c) Número de expediente: SUM-11-14/11.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mjusticia.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de material consumible de oficina en el ámbito de diversas Gerencias Territoriales.
 - c) Lote: Lote 1: GT Castilla la Mancha; Lote 2: GT Extremadura; Lote 3: GT Murcia; Lote 4: GT Castilla y León en Valladolid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30192000: "Artículos de oficina"; 30197000: "Material de oficina de pequeña envergadura"; 30199000: "Artículos de papelería y otros artículos".
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de junio de 2011 en ambos casos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.463.413,66 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 731.706,83 euros. Importe total: 863.414,05 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de octubre de 2011.
 - c) Contratista: Lote 1: Suministros Integrales de Oficina, S.A.; Lote 2,3 y 4: Alpadi, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 281.530,93 euros. Importe total: 332.206,50 euros.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- El Jefe de Servicio de Contratación, Juan José de la Peña Palomo.

ID: A110080824-1

cve: BOE-B-2011-35762